

	Desglose Puntos	Ponderación
FORMACIÓN		
1- Por calificación del expediente académico: hasta 0,5 puntos	0,5: de 9 a 10	Si no consta calificación, otorgar el mínimo: 0,1 puntos
	0,4: de 8 a 9	
	0,3: de 7 a 8	
	0,2: de 6 a 7	
	0,1: de 5 a 6	
2- Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos	0,5: Sociología	
	0,3: CC.PP.	
	0,1: Otras CCSS y humanidades	
3- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos	0,5: Sociología	
	0,3: CC.PP.	
	0,1: Otras CCSS y humanidades	
4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos	0,5: Máster/DEA Sociología	
	0,3: Máster/DEA en CCPP	
	0,1: Másteres y postgrados en otras ciencias sociales y humanidades	
DOCENCIA		
1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos	0,4 pto/año a tiempo completo	Ponderación: x1 para asignaturas del perfil de la plaza; x0,6 para otras asignaturas de sociología y CC Política x0,1 para otras asignaturas de Ciencias Sociales
2- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 1 punto	0,3 pto/año a tiempo completo	Ponderación: x1 para asignaturas del perfil de la plaza; x0,6 para otras asignaturas de sociología y CC Política x0,1 para otras asignaturas de Ciencias Sociales
	0,2 pto/año a tiempo completo profesor tutor	
	0,2 pto/año beca a tiempo completo	Ponderación: x1 en becas en sociología; x0,6 en becas en CC.SS; x0,1 en becas de otras disciplinas
3- Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos	0,2 pto/cada 240h de docencia	Ponderación: x1 en actvs en sociología; x0,6 en actividades en CC.PP; x0,1 en actvs de otras disciplinas de ciencias sociales
	0,1 pto por cada material docente	
	0,2 pto/tesis dirigida	
	0,05 pto/TFM dirigido	
	0,025 pto/TFG dirigido	
INVESTIGACIÓN		
1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos	0,3 pto: artículos en JCR Q1, Q2 y Q3 y Scopus Q1 y Q2	Ponderación: x1 para artículos en materias del perfil investigador de la plaza; x0,3 para otras materias en Sociología y x0,1 otras ciencias sociales Nota 1: dividir por núm de autores a partir de 3 Nota 2: si no precisa indizador, se puntúa el mínimo: 0,1 puntos
	0,2 pto: artículos en JCR Q4, Scopus Q3 y Q4, sello Fecyt y dialnet métricas (Q1 y Q2)	
	0,1 pto: otros artículos	
	0,4 libro autoría en SPI	
	0,3 libro editado SPI o número de revista indizado	
	0,2 capítulo libro SPI	
	0,1 libros no SPI	
2- Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos: hasta 1 punto	0,05 por publicación no indexada, informes de investigación, actas de congresos y comunicación en congreso internacional	Ponderación: x1 para artículos en materias del perfil investigador de la plaza; x0,3 para otras materias en Sociología y x0,1 otras ciencias sociales
	0,03 por comunicación en congreso nacional	
3- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos	0,5 por IP proyecto Europeo o nacional	Ponderación: x1 para artículos en materias del perfil investigador de la plaza; x0,3 para otras materias en Sociología y x0,1 otras ciencias sociales
	0,3 por IP otros proyectos competitivos	
	0,3 por miembro de proyecto europeo o nacional	
	0,1 por miembro de otros proyectos y contratos	
4- Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos	0,3 por 3 meses de estancia en centro extranjero	
	0,1 por 3 meses de estancia en centro nacional	
OTROS MÉRITOS		
	0,5: acreditación a ayudante doctor	
	0,3: acreditación a cuerpo superior (contratado, titular...)	
	experiencia laboral (0,2 pto/año ht 0,3), proyectos de innovación docente (0,1/proyecto ht 0,2), premios (ht 0,1), cargos de gestión (0,2 pto/2 años, ht máx de 0,3), secretaría o dirección de redacción de revistas indexadas (0,2 pto/2 años ht máx 0,2).	
	Hasta 0,3 pto por trayectoria académica global	
NOTA 1		
Las ponderaciones (columna C) deberán hacerse mérito a mérito, no en global.		

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

AYUSO ÁLVAREZ, ANA MARÍA
BARRIO ROMERA, CARLA
BETANCOR NUEZ, GOMER
CALONGE REILLO, FERNANDO
CAÑIZARES ESPADAFOR, MARÍA DEL MAR
CARRETERO GARCÍA, CARLOTA
CASSAIN, LAURA
CASSIDY, PAUL RICHARD
CHAVES MONTERO, ALFONSO
DÍAZ-VARELA LÓPEZ, ANDRÉS
DIMPHEVA VAN DAMME, CATHARINA
ESCUDEIRO CASTILLO, ISRAEL
FERNÁNDEZ TRUJILLO MOARES, FRANCISCO JAVIER
GAMARRA RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA
GARCÍA GARCÍA, MARÍA ISABEL
GARCÍA MARTI, CARLOS
GIL GARCÍA, JAVIER ANDRÉS
GIL SOLSONA, DAVID
GUZMAN RAYA, NANCY
MARA, LIVIU CATALIN
MARI RIPA, DANIEL
MARTÍNEZ, LAUREANO
MAZORRA RODRÍGUEZ, ÁLVARO
MOGI, RYOHEI
MORCUENDE GONZÁLEZ, ALEJANDRO
ORGAZ ALONSO, SERGIO CRISTIAN
PÉREZ GALLO, VICTOR HUGO
PÉREZ GARCÍA, RAQUEL MARÍA
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO
RIVERA CAPON PABLO
ROMERO DELGADO, MARTA
SANCHEZ GUERRERO, LAIA
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL
TORREJÓN PÉREZ, SERGIO

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PLAZA 301.39		máximo																
		0,5	0,5	0,5	0,5	2	1,5	1	0,5	3	2	1	0,5	0,5	4	1		
Apellidos cand	Nombre candi					TOTAL FORMACION					TOTAL DOCENCIA					TOTAL INVESTIG.	OTROS MERITOS	TOTALES
GIL GARCÍA	JAVIER ANDRÉS	0,1	0,3	0,5	0,3	1,2	1,5	1	0,1	2,6	2	1	0,5	0,5	3,96	1	8,76	
DIMPHERA VAN DAMME	CATHARINA	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0,4	1	0,5	1,9	2	1	0,5	0,5	4	0,7	8,2	
PORRAS BULLA	JULIÁN ARTURO	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0,9	0,9	0,5	2,3	1,1	1	0,5	0,5	3,1	0,9	7,9	
TORREJÓN PÉREZ	SERGIO	0,3	0,5	0,5	0,5	1,8	0	0,6	0	0,58	2	0,7	0,5	0,5	3,65	0,5	6,53	
MARA	LIVIU CATALIN	0,3	0,3	0,1	0,5	1,2	0,5	1	0,1	1,54	0,9	1	0,5	0,5	2,88	0,8	6,42	
BARRIO ROMERA	CARLA	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0,1	1	0,2	1,3	0,6	1	0,5	0,4	2,5	0,5	6,2	
CALONGE REILLO	FERNANDO	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0,3	1	0,5	1,8	1	0,6	0,2	0,3	2,08	0,3	6,1	
ESCUADERO CASTILLO	ISRAEL	0,2	0,1	0,1	0,5	0,9	0,1	0,3	0,2	0,6	2	1	0,5	0	3,5	1	6	
GARCÍA GARCÍA	MARÍA ISABEL	0,3	0,1	0,3	0,3	1	0,5	0,6	0,4	1,42	1,4	0,5	0,4	0,5	2,79	0,6	5,81	
GARCÍA MARTÍ	CARLOS	0,2	0,5	0,1	0,5	1,3	0	1	0	1	1,6	0,5	0,2	0	2,37	1	5,67	
ROMERO DELGADO	MARTA	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0,3	0,1	0,5	0,88	1,4	0,4	0,5	0,5	2,76	0,4	5,64	
SÁNCHEZ GUERRERO	LAIA	0,3	0,5	0,5	0,5	1,8	0,5	1	0,5	1,98	0,5	0,2	0,1	0,5	1,29	0,4	5,47	
BETANCOR NUEZ	GOMER	0,3	0,5	0,5	0,3	1,6	0,2	0,2	0	0,42	2	0,3	0,5	0,5	3,33	0,1	5,45	
AYUSO ALVAREZ	ANA MARÍA	0,5	0,5	0,5	0,3	1,8	0,4	1	0,1	1,5	0,2	0,3	0,2	0,5	1,13	1	5,43	
PÉREZ GARCÍA	RAQUEL MARÍA	0,3	0,5	0,5	0,3	1,6	0,1	0,4	0,2	0,72	1,2	0,4	0,3		1,85	1	5,17	
GAMARRA RODRÍGUEZ	MARÍA TERESA	0,2	0,5	0,3	0,3	1,3	0,4	1	0,2	1,6	0,5	0,5	0,2	0,2	1,4	0,6	4,9	
CASSAIN	LAURA	0,3	0,5	0,5	0,5	1,8	0	0,8	0	0,8	0,4	0,3	0,5	0,5	1,67	0,5	4,77	
PÉREZ GALLO	VICTOR HUGO	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9		1	0,1	1,1	0,3	0,1	0,4	0,5	1,25	0,5	4,75	
GIL SOLSONA	DAVID	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	0,8	0	0,8	0,3	0,2	0,7	0,3	1,51	0,4	4,71	
CARRETERO GARCÍA	CARLOTA	0,2	0	0,5	0,1	0,8	0	0,2	0	0,2	2	0,1	0,3	0,5	2,88	0,8	4,68	
FERNÁNDEZ TRUJILLO MOARES	FRANCISCO JAVIER	0,2	0,3	0,5	0,3	1,3	0,5	0,1	0,1	0,7	1,2	0,6	0,2	0,3	2,3	0,3	4,6	
ORGAZ ALONSO	SERGIO CRISTIAN	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0,2	0,9	0,1	1,24	0,1	0,1	0,2	0,5	0,9	0,8	4,54	
SÁNCHEZ ROMERO	ELISA ISABEL	0,3	0,1	0,5	0,1	1	0,4	0,4	0,5	1,33	0,5	0,2	0,1	0,2	1	1	4,33	
CASSIDY	PAUL RICHARD	0,3	0,1	0,5	0,5	1,4	0	0,2	0	0,2	1	0,5	0,2	0	1,7	0,8	4,1	
MARTÍNEZ	LAUREANO	0,4	0,3	0,1	0,1	0,9		0,2	0,1	0,33		1	0,2	0,5	1,74	0,9	3,87	
MAZORRA RODRÍGUEZ	ÁLVARO	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0,1	0,5	0,2	0,75	0,2	0,1	0,1	0,5	0,85	0,3	3,8	
MARI RIPA	DANIEL	0,3	0,1	0,1	0,1	0,6	0	0,5	0	0,48	0,3	1	0,1	0,5	1,96	0,7	3,74	
CHAVES MONTERO	ALFONSO	0,3	0,5	0,1	0,1	1	0	0,2	0,1	0,3	0,5	0,5	0	0,9	1,93	0,2	3,43	
RIVERA CAPÓN	PABLO	0,4	0,3	0,5	0,3	1,5	0	1	0	1	0,1	0,1	0,1	0	0,32	0,5	3,32	
GUZMÁN RAYA	NANCY	0,5	0,1	0,1	0,1	0,8	0	0,5	0	0,45	0,7	0,6	0,4	0	1,61	0,3	3,16	
MOGI	RYOHEI	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,2	0,1		0,3	1,1	0,3	0,5	0,3	2,16	0,2	3,06	
CAÑIZARES ESPADAFOR	MARÍA DEL MAR	0,1	0,3	0,3	0,1	0,8	0	0	0	0	0,6	0,3	0,3	0,5	1,7	0,1	2,6	
DÍAZ-VARELA LÓPEZ	ANDRÉS	0,3	0,3	0,3	0,3	1,2	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0,33	1	2,53	
MORCUENDE GONZÁLEZ	ALEJANDRO	0,3	0,5	0,1	0,1	1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,5	0,92	0,1	2,32	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.: GIL GARCÍA, JAVIER ANDRÉS

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a. DIMPHERA VAN DAMME CATHARINA
 D. PORRAS BULLA JULIÁN ARTURO
 D. TORREJÓN PÉREZ SERGIO

D. MARA LIVIU CATALIN
D^a. BARRIO ROMERA CARLA
D. CALONGE REILLO FERNANDO
D. ESCUDERO CASTILLO ISRAEL
D^a. GARCÍA GARCÍA MARÍA ISABEL
D. GARCÍA MARTÍ CARLOS
D^a. ROMERO DELGADO MARTA
D^a. SÁNCHEZ GUERRERO LAIA
D. BETANCOR NUEZ GOMER
D^a. AYUSO ÁLVAREZ ANA MARÍA
D^a. PÉREZ GARCÍA RAQUEL MARÍA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: